FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00080089

Al 31 de DICIEM	BRE de 1998
Expediente No.	2535381
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5.000.000

1			_	_	_				_			
÷	_	-	_	•	~	~~	_		•	^^	MPA	
9		411	-	C.A		UN	- 1.1	- 1	А	u	MPA	INIA

O790058437001 RAZON SOCIAL CIA. DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NAC. Y EXTR.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACC	IONISTA O SOCIO	 	Código de	Accid	ones o Aportaciones
o.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Ceddia, ACC C	Inversión de Extranjeros, 2 /	No.	VALOR TOTAL
<u>:-</u>	MARTINEZ AMAYA LUCIO	Tradio Idilogo	rasaporte			
<u>:</u> 2	ALBERTO	ECUATORIANA	0200032600	†	2.490	2,490,000
3			010007=000	† · · · · ·		1
4	PORRAS PEREIRA FANNY ISABEL	ECUATORIANA	0700889462	1	2.490	2,490,000
6	MARTINEZ PORRAS LUIS		0,0000	 	<u> </u>	
6	ALBERTO	ECUATORIANA	0702644600	 	20	20,000
7			<u> </u>	1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	1
8						
9			······································			
10						
11						
12						
4						
7						
15						
16	,			1	Carciá	
17			Pao	<u>a \सव</u>	Garcia -	
18			Super!	tendencia de	Cottibatuae	
19						1
20						1999-
21					7 ABR	1320
22			DEC	BIDO		
23			1400			
24					,	
25						
26						
27						
28				<u> </u>		
29						
10						
1_						
3						
4						
15		1				

•

Lugar y fecha de presentación

Notes:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acc nes readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL